I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

MODIFICACIÓN de extracto de la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para nuevas plantaciones de manzano de sidra.

BDNS(Identif.): 315897

Advertido error en el extracto de la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para nuevas plantaciones de manzano de sidra, publicado en el BOPA de 9 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación del apartado "Tercero.—Bases reguladoras":

Donde dice:

"Bases reguladoras aprobadas por Resolución de 26 de febrero de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueban las bases que regirán la concesión de subvenciones destinadas al fomento de cultivo de manzano de sidra en el Principado de Asturias (BOPA de 04-04-2013)".

Debe decir:

"Bases reguladoras aprobadas por Resolución de 26 de febrero de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueban las bases que regirán la concesión de subvenciones destinadas al fomento de cultivo de manzano de sidra en el Principado de Asturias (BOPA de 04-03-2013)".

Oviedo, a 12 de septiembre de 2016.—La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, María Jesús Álvarez González.—Cód. 2016-09706.

Cód. 2016-09706